



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Tratado Internacional
SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS
PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Tema 6.2 del programa provisional

NOVENA REUNIÓN DEL ÓRGANO RECTOR

Nueva Delhi (India), 19-24 de septiembre de 2022

Informe sobre las repercusiones de la pandemia de la COVID-19 en la aplicación del Tratado Internacional

Resumen

El presente documento facilita al Órgano Rector información sobre las actividades que la Secretaría llevó a cabo durante el bienio en respuesta al estallido de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) a fin de supervisar y gestionar, en la medida de lo posible, los efectos de la pandemia en la aplicación del Tratado Internacional. Asimismo, destaca una serie de iniciativas que la Secretaría promovió en colaboración con otras organizaciones e instituciones técnicas.

Orientación que se solicita

Se invita al Órgano Rector a tomar nota de las actividades de respuesta a la COVID-19 durante el bienio y proporcionar la orientación que considere conveniente para abordar los efectos actuales y responder a cualquier efecto futuro de la pandemia en la aplicación del Tratado Internacional.

Los documentos del TIRFAA pueden consultarse en el sitio <http://www.fao.org/plant-treaty/meetings/meetings-detail/es/c/1259571/>.

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente documento facilita al Órgano Rector información sobre las actividades que la Secretaría llevó a cabo durante el bienio en respuesta al estallido de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) a fin de supervisar y gestionar, en la medida de lo posible, los efectos de la pandemia en la aplicación del Tratado Internacional.
2. El abanico de actividades es amplio e incluye encuestas y seminarios en línea, la vigilancia de los sistemas y las actividades del Tratado Internacional, así como las iniciativas de seguimiento que la Secretaría promovió a través de asociaciones.
3. La finalidad del documento es sentar las bases para que el Órgano Rector proporcione orientación sobre la aplicación del Tratado Internacional en respuesta a la pandemia de la COVID-19.

II. ACTIVIDADES INICIALES Y A MEDIO PLAZO EN RESPUESTA A LA COVID-19

4. La primera respuesta de la Secretaría al brote de la COVID-19 consistió en dos encuestas, una sobre la aplicación del Tratado Internacional y otra sobre la puesta en práctica de proyectos del Fondo de distribución de beneficios. La Secretaría realizó ambas encuestas entre junio y agosto de 2020.
5. Tras la realización de las dos encuestas, en septiembre de 2020, la Secretaría convocó un panel internacional en línea para discutir los efectos de la COVID-19 en la aplicación del Tratado Internacional, con el apoyo del Reino de Marruecos y en colaboración con el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos¹.
6. En el contexto del seminario web, el Secretario presentó los resultados y análisis de las dos encuestas. Además, señaló que se había detectado cierto nivel de resiliencia en los sistemas nacionales de recursos fitogenéticos, por lo menos a corto plazo, y que los niveles más elevados de resiliencia se habían registrado en los sistemas de semillas. El Secretario también puso de manifiesto que los efectos observados eran muy variables, tanto a nivel geográfico como en las esferas técnicas, por lo que se había necesitado una respuesta diversificada. Las esferas fundamentales de intervención se seleccionaron a partir de lo manifestado por los encuestados del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC) y las regiones de África en relación con los sistemas agrícolas y la disponibilidad, el suministro y la distribución de semillas de calidad para la campaña agrícola. Asimismo, se comunicó que se habían presentado perturbaciones considerables en la creación de capacidad y la cooperación técnica, en particular en Asia, el GRULAC y África. En lo que se refiere a los proyectos del Fondo de distribución de beneficios, tal parece que la ejecución se mantuvo relativamente estable en el corto plazo, pero se previó que habría retrasos y que se generarían importantes costos de transacción adicionales en los proyectos.
7. Entre las constataciones del panel cabe destacar las repercusiones de las restricciones relacionadas con la COVID-19 en el funcionamiento de los bancos de germoplasma internacionales y el papel fundamental que estos bancos desempeñan para la restauración de los sistemas de semillas. Se determinó que medidas como la criopreservación de muestras de cultivos extensivos habían sido eficaces y que, a su vez, estaban en riesgo, motivo por el que se necesitaría un apoyo en mayor escala en este sentido. El panel subrayó además la necesidad de establecer planes de contingencia exhaustivos. Se informó de experiencias positivas con soluciones digitales para la gestión de las operaciones de los bancos de germoplasma y la prestación continua de servicios. Asimismo, se pusieron de manifiesto las limitaciones que esas soluciones tenían para las actividades sobre el terreno, en las que la intervención humana, en particular de los trabajadores de campo de los centros de investigación agrícola y los agricultores locales, es esencial.

¹ <https://www.fao.org/plant-treaty/overview/partnerships/expert-panel/es/>.

8. El panel elogió los informes de los representantes del sector de las semillas y las organizaciones no gubernamentales (ONG) que trabajan sobre el terreno, quienes manifestaron que las restricciones a la movilidad y el transporte, la producción de semillas y los mercados locales, así como a la certificación gubernamental, relacionadas con la COVID-19, habían tenido efectos importantes en los agricultores comerciales y de subsistencia. El panel manifestó su reconocimiento por la decisión de numerosos países de conceder a la agricultura y al sector de las semillas en particular la condición de servicios esenciales que, en consecuencia, estuvieron exentos de determinadas restricciones.

9. El panel además reconoció los efectos de la COVID-19 en la disponibilidad de semillas donde se informó de un cambio modesto en el equilibrio entre los sistemas formales e informales. Los efectos a nivel del acceso a las semillas y, en particular, de la demanda en los países en desarrollo, provocados por los programas de apoyo deficientes o que generan ingresos inferiores (por ejemplo, subsidios, servicios financieros, sobre extensión y seguros) fueron más intensos.

10. El panel señaló que varias evaluaciones presentaron una panorámica general de los sistemas resilientes de conservación, uso e intercambio de germoplasma de cultivos en el marco del Tratado Internacional. No obstante, aclararon que la resiliencia era limitada y que debía mantenerse a largo plazo mediante intervenciones complementarias de todos los actores, por ejemplo, bancos de germoplasma, investigadores y mejoradores, agricultores y empresas de semillas, en observancia del Tratado Internacional y de sus procesos normativos en vigor.

11. Para dar una respuesta todavía mejor a algunas de las prioridades que se subrayaron en atención a la COVID-19 y siguiendo la orientación de la Mesa, la Secretaría organizó dos seminarios web adicionales en colaboración con el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos, uno sobre diversidad genética de las frutas y hortalizas y en febrero de 2021, con el patrocinio del Gobierno de Italia, y otro sobre crioconservación en junio de 2021, con el patrocinio del Gobierno de Bélgica. En los debates del seminario web sobre frutas y hortalizas se mencionaron los efectos de la COVID-19 en la conservación, el intercambio y la utilización de la diversidad genética y se destacó la necesidad de fortalecer la resiliencia de los sistemas de recursos genéticos². En el seminario web sobre crioconservación, los participantes comentaron que este método constituía una estrategia de conservación eficaz a largo plazo para las realidades de la COVID-19 y tras la pandemia³.

12. Una actividad de respuesta conexa consistió en un proyecto de investigación que financió el Gobierno de Italia y coordinó la Secretaría con objeto de estudiar las implicaciones posteriores a la COVID-19 para la investigación genómica, la innovación y la diversidad genética. En el documento IT/GB-9/22/16.4, titulado *Informe sobre la cooperación con otros instrumentos y organizaciones internacionales*, se incluye información adicional sobre el proyecto y sus resultados⁴.

13. Otras actividades que llevó a cabo la Secretaría consistieron en la organización y celebración de reuniones en línea de los órganos auxiliares y la primera reunión extraordinaria del Órgano Rector. La Secretaría ha examinado tales actividades en el documento IT/GB-9/22/17.3, titulado *Examen de los órganos auxiliares y los procesos entre reuniones*⁵.

III. SISTEMAS DEL TRATADO INTERNACIONAL

14. Esta sección del documento brinda información sobre el desempeño de los sistemas existentes del Tratado Internacional durante la pandemia de COVID-19. La información se extrae de los informes íntegros sobre las actividades de los distintos sistemas que están disponibles en los respectivos documentos de trabajo para la novena reunión.

² <https://www.fao.org/plant-treaty/overview/partnerships/international-panel/es/>.

³ <https://www.fao.org/plant-treaty/overview/partnerships/international-expert-panel/es/>.

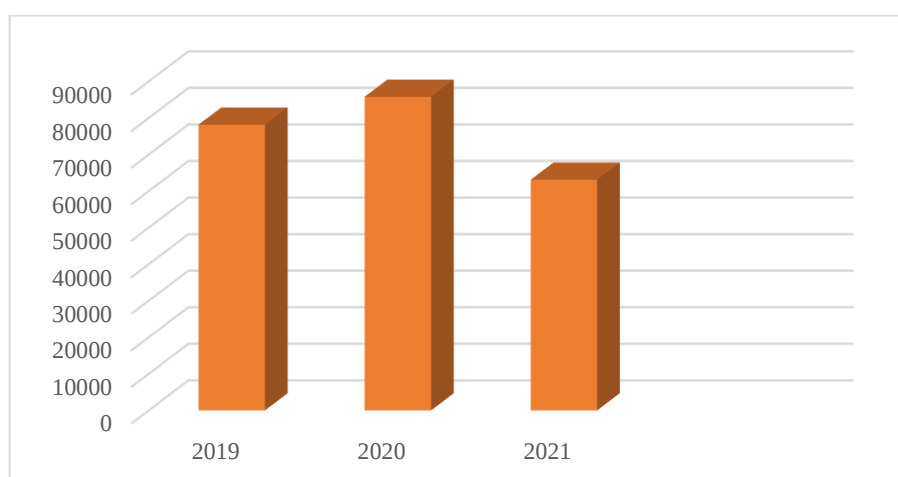
⁴ www.fao.org/3/ni850en/ni850en.pdf (disponible en inglés únicamente).

⁵ www.fao.org/3/ni858en/ni858en.pdf (disponible en inglés únicamente).

Sistema mundial de información

15. En 2020, los registros de identificadores digitales de objeto (DOI) ascendieron a 225 796, lo que incluye el registro de aproximadamente 140 000 DOI del IPK de Gatersleben⁶. Más allá de las cifras de 2017 y 2018, cuando los Centros del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR) registraron colecciones internacionales en grandes cantidades, similar a lo que hizo el IPK en 2020, las cifras de 2020 —sin contar los registros del IPK— mostraron un aumento considerable de los registros en comparación con los años 2019 (78 171) y 2021 (63 099). Las cifras demuestran la gran estabilidad del sistema y la tendencia al alza en el año del estallido de la pandemia de la COVID-19.

Figura 1. DOI por año



Fuente: Secretaría del Tratado Internacional

Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios

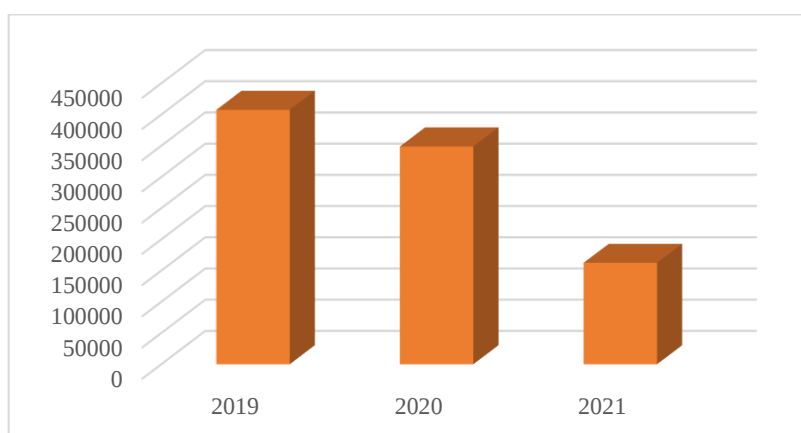
16. Desde la creación del sistema multilateral, el apoyo a los usuarios ha permitido a la Secretaría entablar relaciones de trabajo e intercambio continuo de información con entidades que administran colecciones de germoplasma en todo el mundo. A comienzos de abril de 2020, en el transcurso de esas interacciones, la Secretaría recibió varias comunicaciones informales sobre la manera en que las medidas contra la COVID-19 habían afectado las operaciones de los bancos de germoplasma, por ejemplo, el cierre de instalaciones a causa de los confinamientos y la cuarentena de la comunidad o la designación de personal básico para garantizar el funcionamiento de las cámaras frigoríficas y la infraestructura sobre el terreno con el fin de conservar los materiales. En las comunicaciones se indicaba que la conservación constituía una prioridad y que la distribución se había puesto en pausa.

17. Para 2020, el número total de muestras de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA) distribuidas desde el sistema multilateral y comunicadas al Órgano Rector ascendió a 348 796. Se registró un descenso en la distribución de aproximadamente el 14 % en comparación con las 407 513 muestras de 2019⁷.

⁶ Instituto Leibniz de Fitogenética e Investigación sobre Plantas de Cultivo.

⁷ En la fecha de elaboración de este documento, la cifra provisional para el año 2021 era de 162 402, pero su pertinencia es limitada por cuanto el ciclo bienal de presentación de informes no se ha completado aún.

Figura 2. Muestras del sistema multilateral por año



Fuente: Secretaría del Tratado Internacional

18. El informe anual de 2020 de la Plataforma del Banco de Germoplasma del CGIAR contiene información adicional sobre la importancia de la conservación y la distribución de los RFAA en el sistema multilateral⁸. Tal como se informó, durante los confinamientos, todos los bancos de germoplasma del CGIAR centraron su atención en, además de preservar la seguridad de su personal, mantener al personal suficiente en los laboratorios, cubiertas y campos para llevar a cabo las actividades fundamentales que evitaran la pérdida de lotes. Los bancos de germoplasma siguieron dando respuesta a las peticiones de germoplasma, registrando más de un 90 % de peticiones satisfechas.

19. Las colecciones más vulnerables a las medidas de confinamiento fueron las de grandes cultivos de tejidos (más de 5 000 lotes), por cuanto requieren que personal capacitado que trabaja en espacios relativamente reducidos realice un seguimiento y subcultivo continuo. Como era inevitable, algunas muestras se perdieron pero fueron reemplazadas con duplicados de seguridad. La recolección de germoplasma y la labor de investigación en materia de gestión de la calidad de las semillas, la criopreservación, el análisis de las deficiencias y la selección de subconjuntos se retrasaron.

Fondo de distribución de beneficios

20. En enero de 2021, la Secretaría realizó una segunda encuesta sobre el Fondo de distribución de beneficios con miras a evaluar con mayor detalle las repercusiones de la COVID-19 en la ejecución de proyectos financiados con cargo a la cuarta convocatoria de propuestas de dicho fondo.

21. En lo que a la ejecución respecta, en la encuesta se indicó que los proyectos realizaron un conjunto mínimo de actividades y suspendieron algunas actividades previstas, pero que no habían tenido lugar cancelaciones. Fue preciso prorrogar el plazo de la mayoría de los proyectos para posibilitar una plena compleción, pero los objetivos y resultados de los proyectos no fueron objeto de revisiones sustanciales.

22. La Secretaría actualizó además los instrumentos para la presentación de informes y el seguimiento sobre los proyectos del Fondo de distribución de beneficios con el fin de incluir secciones específicas sobre las repercusiones de la COVID-19. A modo de resumen, las entidades responsables de la ejecución del Fondo de distribución de beneficios comunicaron que las actividades del proyecto afectadas en mayor medida por las restricciones relacionadas con la pandemia habían sido las evaluaciones de la vulnerabilidad y las entrevistas a informantes clave, las misiones de recolección, las jornadas de campo para la selección y evaluación participativas, la cosecha, y la capacitación y creación de capacidad.

23. La mayoría de las entidades responsables de la ejecución pusieron en marcha medidas de mitigación y planes de contingencia. Algunos ejemplos de esas medidas y planes son, entre otros, los planes de adquisición y compras gubernamentales de semillas de calidad a los productores o agricultores y para su distribución; apoyo logístico para la entrega y distribución de semillas en zonas remotas y a

⁸ www.genebanks.org/wp-content/uploads/2021/06/2020-Genebank-Platform-Annual-Report.pdf.

comunidades agrícolas vulnerables; estrategias de diversificación de los cultivos locales; y divulgación periódica y oportuna de información y orientación sobre la COVID-19.

24. En los informes se manifiestan las implicaciones positivas de la pandemia: las comunidades locales se han vuelto más autosuficientes en la producción y el abastecimiento de semillas a través de mecanismos diversos; el aumento de la digitalización de las actividades de capacitación y creación de capacidad, y el uso de instrumentos de capacitación innovadores.

25. Una vez se disponga de todos los datos e información de los informes de proyecto y se procesen, estos se compilarán en un informe final sobre la ejecución de la cartera de proyectos de la cuarta convocatoria de propuestas del Fondo de distribución de beneficios.

Estrategia de financiación

26. En su primera reunión celebrada en julio de 2020, el Comité de Financiación permanente debatió los retos y las oportunidades que planteaba la pandemia de la COVID-19 de cara a impulsar la labor de aplicación de la Estrategia de financiación y su objetivo general.

27. En reuniones posteriores, el Comité organizó su trabajo en torno a los hitos y las actividades acordados en las tres esferas de atención (movilización de recursos, operaciones del Fondo de distribución de beneficios, y seguimiento y examen). El análisis de las repercusiones de la COVID-19 en la cuarta convocatoria de propuestas del Fondo de distribución de beneficios condujo a modificar el plan de operaciones para ajustar las fechas de conclusión del programa de dicha convocatoria de propuestas de 2023 a 2025. En la preparación de la quinta convocatoria de propuestas, se plantearon cuestiones relacionadas con la recuperación de los efectos de la pandemia.

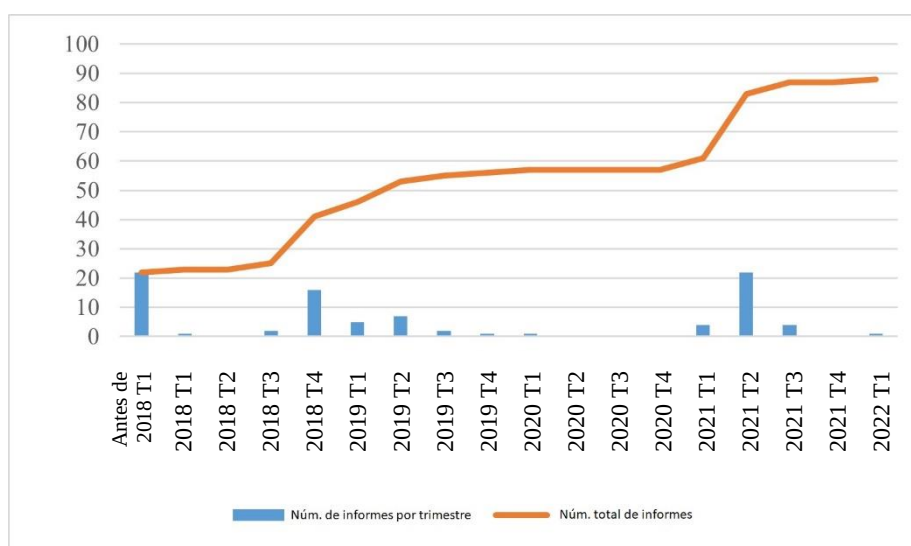
28. En su última reunión que tuvo lugar en febrero de 2022, el Comité de Financiación permanente siguió trabajando en el Plan de operaciones para 2020-25 y señaló que el estallido de la pandemia de la COVID-19 ha afectado de manera considerable y seguirá afectando el entorno normativo, fiscal y operacional mundial que es pertinente para la Estrategia de financiación. Por lo tanto, sería necesario que el Comité examinara los efectos, retos y oportunidades que se derivan de la pandemia de la COVID-19 con el fin de avanzar en su labor en cuanto a movilización de recursos y el plan de operaciones. En la misma línea, el Comité estimó que podría ser necesario tener en cuenta los efectos, los retos y las oportunidades que plantea la pandemia para impulsar su labor con relación a las operaciones del Fondo de distribución de beneficios.

Cumplimiento

29. Durante el primer año de la pandemia, el número de informes nacionales que se recibieron en virtud del mecanismo de cumplimiento del Tratado Internacional se redujo considerablemente. A principios de febrero de 2020 se recibió un informe, justo antes del estallido de la COVID-19 como pandemia mundial. No se recibió ningún informe adicional en 2020. En 2021, el Comité de Cumplimiento tomó nota de los desafíos que suscitaba la pandemia y formuló varias recomendaciones tendientes a promover la presentación de informes nacionales, incluidas numerosas medidas de creación de capacidad⁹. Tras la aplicación de las recomendaciones por parte de la Secretaría, el flujo de informes nacionales aumentó nuevamente en 2021.

⁹ [IT/GB-9/CC-4/21/Record](#), párrs. 6 y 7 (disponible en inglés únicamente).

Figura 3. Informes nacionales de observancia recibidos entre 2018 y 2022



Fuente: Secretaría del Tratado Internacional

30. A la hora presentar sus informes nacionales en 2021, varias Partes Contratantes hicieron referencia específicamente a que la pandemia de la COVID-19 había creado retos sustanciales para el proceso de presentación de informes debido a los confinamientos, la falta de acceso a la información y las dificultades para conectar con las partes interesadas pertinentes.

Utilización sostenible

31. El conjunto de instrumentos en línea sobre utilización sostenible incluye una base de datos que facilita el acceso a una selección de recursos que se clasifican en función de esferas temáticas. Desde mayo de 2020, se han introducido a la base de datos recursos sobre la COVID-19. A la fecha de creación de este documento, la base de datos contenía 37 productos sobre la COVID-19 que abarcan temas como el fortalecimiento de los sistemas de semillas, la promoción de la diversidad de los cultivos locales, la mejora de la diversidad de los cultivos para las necesidades locales y el desarrollo de políticas.

IV. INICIATIVAS DE SEGUIMIENTO

32. El análisis de los efectos de la COVID-19 en la aplicación del Tratado Internacional y la consecuente movilización de instituciones técnicas dieron lugar a dos importantes iniciativas de seguimiento durante el bienio.

33. La Secretaría, conjuntamente con el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos, creó y puso en marcha la Reserva de emergencia para colecciones de germoplasma en riesgo. El alcance de la Reserva comprende las colecciones de campo que se haya determinado que están en especial riesgo como consecuencia de las restricciones relacionadas con la COVID-19. La Mesa y el Comité de Financiación permanente recibieron los informes sobre los progresos realizados con respecto a la iniciativa a lo largo de todo el bienio. El documento IT/GB-9/22/16.2.3, titulado *Informe sobre la Reserva de emergencia para colecciones de germoplasma en riesgo*, contiene información sobre la creación de la reserva, su marco de funcionamiento y las actividades completadas hasta la fecha¹⁰.

34. Habida cuenta de que la pandemia puso sobre la mesa la vulnerabilidad de las colecciones de cultivos clonales sobre el terreno o cultivos de tejidos, la Secretaría informó a la Mesa de la importancia que adquiriría cada vez más la prioridad estratégica de la crioconservación, lo que dio lugar a la organización de un seminario web en junio de 2021. Después del seminario web, el Centro Internacional

¹⁰ www.fao.org/3/ni848en/ni848en.pdf (disponible en inglés únicamente).

de la Papa (CIP), Bioversity, el Instituto Internacional de Agricultura Tropical (IITA) y el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) colaboraron con el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos, y en el marco de “Un CGIAR”, para desarrollar una Iniciativa mundial de criopreservación vegetal a través de una red de tres instalaciones regionales de criopreservación. Se proporciona mayor información sobre el estado de esta iniciativa en el documento IT/GB-9/22/16.4.2, titulado *Informes de las instituciones que han estipulado acuerdos con el Órgano Rector de conformidad con el artículo 15 del Tratado Internacional*¹¹.

V. ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA

35. Se invita al Órgano Rector a:

- tomar nota de las actividades realizadas durante el bienio en respuesta a la pandemia de la COVID-19 y examinar la información recopilada respecto de los efectos de la pandemia en la aplicación de los sistemas del Tratado Internacional;
- agradecer a los órganos de los períodos entre reuniones, en particular, a la Mesa y el Comité de Financiación permanente por el asesoramiento y la orientación prestados a la Secretaría a fin de estructurar las actividades e iniciativas en respuesta a la pandemia de la COVID-19;
- proporcionar la orientación que considere conveniente para impulsar el Tratado Internacional, incluido el seguimiento y la evaluación de los efectos, los retos y las oportunidades a largo plazo que plantea la pandemia.

¹¹ www.fao.org/3/ni851en/ni851en.pdf.